

Montevideo, 19 de diciembre de 2008

Sra. Ministra de Educación y Cultura

Ing. María Simon

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Solicito a usted tenga a bien recibir mi carta de renuncia a la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación. Como miembro de ella, en los últimos días he tomado conocimiento de la resolución ministerial por la cual se desafectan de su calidad de Monumento Histórico Nacional todas las construcciones edilicias y vías férreas existentes en los padrones de Montevideo 417213 y 417214 y se establecen algunas excepciones.

Tengo la convicción de que se trata de una resolución desafortunada, sorpresiva y contraria a la recomendación de la Comisión de la que formo parte desde el año 2005. Seguramente tiene una fundamentación política en el mejor sentido, que no conozco y debo respetar. Sin embargo, su resultado entre otros será la afectación de un edificio de gran valor patrimonial como la Estación Artigas y de toda el área circundante a la que le hace falta un esfuerzo serio y enérgico de ordenamiento territorial y patrimonial.

No discuto, desde luego, las atribuciones y potestades de su Ministerio y de la Sra. Ministra para tomar las resoluciones, estén ellas más lejos o más cerca del criterio de asesoramiento de la Comisión. Creo, sin embargo, que esta decisión debe situarse en un contexto de desconfianza y de una serie de desentendimientos que he podido percibir de manera creciente en los últimos meses.

En este momento no puedo dejar de dar testimonio del compromiso serio, solvente, cotidiano y generoso de mis colegas de Comisión, los Arq. William Rey y Andrés Mazzini, presidente y secretario respectivamente, personas que merecían una más atenta consideración durante el proceso y a quienes no comprometo en absoluto con mi decisión.

Me anticipo a dejar en claro que en mi opinión el Puerto de Montevideo vive desde hace más de una década un proceso de transformación harto beneficioso para el país y la ciudad, probablemente uno de los cambios más importantes que involucran el trabajo de muchos uruguayos y la inversión de cuantiosos y necesarios capitales. Me cuento entre quienes piensan que el Uruguay requiere de una enorme inversión en su infraestructura. Estoy convencido, no obstante, que ello es compatible -aunque más trabajoso- con el respeto al patrimonio, al paisaje y a sus potencialidades culturales y económicas. Si algún fracaso debiera imputársenos a todos, como sociedad, es el de no haber logrado que el patrimonio forme parte de las políticas públicas, y sea una pieza clave, como otras, en la toma de mejores decisiones en las que todos los actores asuman sus costos y responsabilidades.

Nuestra ciudad perdió en pocos años la escollera Sarandí. Sobran razones para pensar que los contenedores esconderán en menos tiempo el bello e insustituible edificio de Luis Andreoni inaugurado en 1897 y nos privarán de su adecuado uso público. No se me escapa, por cierto, su actual estado de riesgo.

Admito que mi opinión sea una interpretación posible de las cosas, pero como esta desafectación revela un criterio, una política y una forma concreta de tomar las decisiones que no comparto, he resuelto presentar renuncia a mi cargo.

Agradezco la oportunidad que me diera ese Ministerio de integrar la Comisión de Patrimonio y aprender mucho en ella.

Reciba usted saludos cordiales,

Dr. José Rilla

copia de la carta entregada en mesa de entrada del MEC